

RESPONSABILIDAD		
Servicio de Diagnóstico en Patología veterinaria (SDPV) / Departamento de Sanidad y Anatomía Animales (SAA)		
Fecha de aplicación:		
Elaborado por:	Aprobado por:	Revisado por:
Responsable	Vicedecana/o de docencia	Técnico de bioseguridad
Alberto J. Marco Valle 2007	M ^a Rosa Bragulat 2011	Sebastià Calero Data 2008

II) RELACIONES

PNTs asociados	
EN / 01 - 01	“Recepción de cadáveres en el EN”
EN / 02 - 01	“Utilización del sistema de polipastos del EN”
EN / 03 - 01	“Utilización y mantenimiento de las cámaras frigoríficas del EN”
EN / 04 - 01	“Limpieza, desinfección y desinsectación del EN”
EN / 05 - 01	“Desinfección ambiental periódica del EN”
EN / 06 - 01	“Eliminación de los residuos generados en el EN”
EN / 07 - 01	“Tipología de las necropsias realizadas en el EN”
EN / 08 - 01	“Riesgo biológico en el EN”
EN / 09 - 01	“Recepción del alumnado en el EN”
EN / 11 - 01	“Procedimientos normalizados de la técnica de necropsias de las diferentes especies domésticas”
EN / 12 - 01	“Realización de fotografías en el EN”
EN / 13 - 01	“Tallado de necropsias en el EN”
Formularios asociados	Ubicación del registro
- FEN-07-01 “Registro de acceso al EN”	- SDPV
- FEN-09-01 “Registro de conformidad del alumnado”	- Secretaría de la Facultad de veterinaria

III) ÍNDICE

Apartado	Pág
<u>1. Introducción</u>	2
<u>2. Ámbito y Cualificación</u>	2
<u>3. Definiciones</u>	2
<u>4. Responsabilidades</u>	2
<u>5. Nivel de riesgo</u>	2
<u>6. Descripción del proceso</u>	3
- <u>Accesos</u>	3
- <u>Vestuarios y EPIS-EN</u>	4
- <u>Actuaciones en el EN</u>	6
- <u>Abandono de la sala</u>	8
<u>7. Emergencias</u>	12
<u>8. Anexo I</u>	13
<u>9. Anexo II</u>	14
<u>10. Anexo III</u>	15
<u>11. Registro de acceso</u>	16
<u>12. Registro de conformidad</u>	17

1. INTRODUCCIÓN

La actividad básica desarrollada en el Edificio de Necropsias (EN) es la realización de necropsias de cualquier especie animal con fines didácticos, de investigación o de diagnóstico. Este documento explica específicamente las normas generales de prevención y de seguridad laboral durante la realización de las prácticas de necropsia en cuanto a la actividad docente básica desarrollada en estas instalaciones.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL

Este protocolo vincula y afecta -en lo relativo a su conocimiento y su cumplimiento- a todo el personal técnico y académico (incluido personal en formación) que desarrolle algún tipo de actividad (intermitente o permanente) en el EN. Dicho personal incluye el profesorado de Anatomía Patológica, el personal técnico (PAS) adscrito al EN y el personal en formación (residentes) adscrito al Servicio de Diagnóstico de Patología Veterinaria (SDPV); servicio que mantiene y organiza las prácticas de necropsias del Grado de Veterinaria en dichas instalaciones.

3. DEFINICIONES

- **EPI** (“*Equipo de Protección Individual*”): vestuario especializado usado por los/las trabajadores/as con objeto de protegerse de los riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud durante la actividad laboral, incluyéndose en esta definición cualesquiera complementos o accesorios destinados a tal fin (RD 773/97).

- **EPI básico del EN:** **1)** botas de goma de talla mediana (aquellas que sin llegar hasta la rodilla cubren la pantorrilla), **2)** bata blanca de algodón, **3)** delantal de material plástico lavable y atadura posterior que cubre por completo al usuario (desde el pecho hasta la altura del tobillo aproximadamente), **4)** preferiblemente, guantes de goma reutilizables que protejan hasta el antebrazo o, en su defecto, guantes desechables de látex) y **5)** opcionalmente, mascarilla y/o gafas de protección según el criterio del profesorado responsable.

Excepto la bata blanca y los guantes de goma, el resto del equipamiento es proporcionado por la facultad

4. RESPONSABILIDADES

4.1 Es responsabilidad del alumnado conocer los contenidos de este documento y aceptar y cumplir las normas consignadas en él, conformidad que se plasmará mediante la firma del formulario **FEN-09- 01** (“*Registro de conformidad del alumnado*”).

4.2 Es responsabilidad del SDPV, del profesorado de las asignaturas involucradas y del personal laboral del EN velar por la adecuación y el mantenimiento del equipamiento y de las instalaciones necesarios para la realización de las prácticas docentes de manera que garanticen los niveles de seguridad previstos.

4.3 Cada profesor-a responsable de las asignaturas que se desarrollen en el EN es responsable, a su vez, del cumplimiento de este procedimiento y de la cumplimentación –antes de la realización de la primera práctica en el EN– del formulario asociado **FEN-09- 01**; garantizándose así, en lo posible, la seguridad de los alumnos que estén a su cargo en cada práctica. En el actual Grado de Veterinaria la asignatura encargada de esta acreditación es Métodos Exploratorios (II curso).

5. NIVEL DE RIESGO

El no cumplimiento de este protocolo supone un incremento en la probabilidad de exposición a un riesgo laboral-docente que puede derivar en un accidente o en la adquisición de una enfermedad. Tales riesgos pueden dividirse en dos grandes grupos: **5.1. Intrínsecos** y **5.2. Extrínsecos**.

5.1 Riesgos intrínsecos (asociados directamente a la actividad propia de la necropsia)

5.1.1 Físicos/mecánicos: heridas o traumatismos como consecuencia de la manipulación de herramientas o instrumentos propios de la técnica de necropsia: cuchillos, bisturís, tijeras, jeringuillas, pinzas cortantes de diferentes medidas, etc.

5.1.2 Lesiones músculo-esqueléticas: por manipulación inadecuada de cadáveres, contenedores o mobiliario en general. La variabilidad de animales necropsiados implica que frecuentemente se trabaje con cadáveres de más de 25-30 Kg. de peso (especies canina, ovina, caprina, bovina y equina).

5.1.3. Golpes por la manipulación inadecuada del equipamiento del EN (mesas, cadáveres...)

5.1.4. Caídas: como consecuencia de resbalones debido al estado permanentemente mojado de los suelos de las salas de disección, o por tropezos (hay que advertir además de que siempre hay múltiples mesas de disección en el espacio de la sala que puede aumentar la gravedad de cualquier tipo de caída fortuita).

5.1.5. Contacto y salpicaduras con sustancias corrosivas: básicamente durante las operaciones de limpieza y desinfección.

5.1.6. Traumatismos por aplastamiento: derivados de la caída de cadáveres de grandes animales (equinos, vacunos, porcinos...) durante la utilización del polipasto.

5.1.7 Enfermedades por contaminantes biológicos: contagio potencial de enfermedades (zoonosis) o infección de posibles traumatismos realizados en el EN. El riesgo biológico asociado a la actividad en el EN se trata específicamente en el PNT **EN / 08 - 01** (*"Riesgo biológico en el EN"*).

5.2 Riesgos extrínsecos: factores de riesgo diversos asociados preferentemente a:

1) Equipamiento usado o disponible (Ej.: EPIs).

2) Instalaciones del EN y condiciones medioambientales del edificio (Ej.: averías o mal funcionamiento de las instalaciones -climatización, polipasto, cámaras frigoríficas, drenaje de efluentes-, productos de limpieza y desinfección, etc.)

3) Protocolos de organización de las prácticas, siendo a este respecto crucial la cantidad total de personas concurrentes en el EN durante el desarrollo de las prácticas docentes. De acuerdo con los objetivos de prevención y seguridad deseables, la evaluación de la capacidad más adecuada del EN en todo lo relativo a las prácticas docentes debe considerar como normal la concurrencia de las siguientes tipologías de personas:

1) Estudiantes en prácticas (el tamaño idóneo del grupo no debería superar los 10 alumnos)

2) Profesorado, personal técnico del EN y residentes e internos de patología del SDPV

3) Personas del resto de la facultad que son requeridas para la discusión de los casos de necropsia

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En este punto se describen las normas de actuación generales en el EN (*"protocolo y actitudes durante la realización de las prácticas de necropsia"*). Para su correcta comprensión se requiere la consulta del plano del edificio (**Anexo 1**).

6.1 Accesos al EN

Puerta peatonal: el acceso normal al EN se realiza por la puerta peatonal (VN/014) situada en el lado norte del edificio, contigua a la biblioteca de la Facultad (Número 1 en el plano anexo). Esta es la puerta de acceso normal de todos los usuarios del EN (profesorado, técnicos, residentes, alumnado, particulares, etc.).



Puerta peatonal
VN/014



Puerta de
carga y
descarga
VN/001

Acceso desde la zona de carga-descarga: se trata de una puerta (VN/001) de acceso restringido utilizada únicamente por el personal autorizado definido en el procedimiento de “Recepción de cadáveres en el EN” (EN / 01 – 01). Es, por tanto, el acceso por donde se introducen los cadáveres con objeto de proceder a su necropsia y por donde el servicio de recogida retira los cadáveres-canales para su incineración. Ambas puertas están siempre cerradas con llave fuera del horario laboral (9 -17 horas).

6.2 Vestuarios (Nº 2 en el plano)

6.2.1 Registro de entrada: antes de acceder a los vestuarios del EN, es absolutamente obligatorio para toda persona (PAS, personal académico, residentes, estudiantes, visitantes...) registrarse con nombre, fecha y firma en el formulario de acceso al EN (FEN-07-01), el cual está ubicado en el vestíbulo del edificio, justo al lado de la puerta de entrada a los vestuarios.



Atril para la cumplimentación del formulario
FEN-07-01: “Registro de acceso al EN”



VN/015. Vestuario de alumnos. Armario de seguridad.

6.2.2 Acceso al vestuario de alumnos: una vez franqueada la puerta de entrada peatonal, se accede al vestuario por la primera puerta a la derecha identificada con el código VN/015.

- **¡Importante!** Se aconseja guardar todos los objetos de valor (relojes, joyas y abalorios, móviles, ordenadores, tabletas electrónicas, etc.) en el armario de seguridad situado en los vestuarios. Este armario permanecerá cerrado con llave durante toda la práctica, estando la llave controlada por el profesorado, los residentes o el personal laboral del edificio. Por obvias razones de higiene, está vetada la manipulación de cualesquiera dispositivos móviles en el interior de las salas.

6.2.3 Utilización de los EPIs: los vestuarios están dotados de las instalaciones y el equipamiento necesario para equiparse con las medidas de protección adecuadas para trabajar en el EN.

- Las batas de algodón y los guantes reutilizables son responsabilidad de los alumnos, debiendo llevarlos siempre que tengan que realizarse prácticas de cualquier tipo en el edificio. Tanto los guantes como la bata han de estar siempre limpios.

- En el vestuario de alumnos se dispone de una cantidad suficiente de botas de goma y delantales impermeables como para proveer a un grupo de prácticas estándar (hasta 20-25 personas). Estos elementos de protección permanecen siempre en el EN, estando sometidos a limpieza después de cada uso.

- Inicialmente, el alumno deberá colgar ordenadamente sus pertenencias y ropa de abrigo en los colgadores habilitados para ello.



- A continuación se pondrá una bata apropiada a su talla. En condiciones normales (necropsia sin riesgo biológico) la bata y prendas de vestir deben remangarse con objeto de no mancharla constantemente al rozarla o frotarla con las mesas de disección o con los órganos manipulados durante la necropsia.

- El cabello siempre ha de estar convenientemente recogido y sujeto antes de entrar en la sala de disección. Así mismo, para la realización de las prácticas es necesario desprenderse de todo tipo de abalorios o joyas: collares, pulseras, anillos, relojes, etc.; incluidos todo tipo de dispositivos móviles (teléfonos, tabletas, etc.).



- El alumno se calzará a continuación las botas de goma adecuadas a su talla, dejando ordenado su calzado ordinario en el mismo sitio donde se estuviese cambiando.

- Posteriormente, y antes de acceder a las salas de disección, deberá ponerse los guantes (preferiblemente de goma) que proteja las manos, las muñecas y parte distal del antebrazo. (Los guantes de látex, por su facilidad

para la rotura y su insuficiente tamaño son menos recomendables). Los guantes de goma serán propiedad y responsabilidad de los alumnos (pueden ser utilizados repetidas veces en diferentes prácticas de necropsias).

- Una vez enfundados los guantes se pasará a la antesala de la sala de disección (**Nº 3 del plano anexo**) y, obligatoriamente, cada estudiante se proveerá de un delantal que se pondrá por encima de la bata debidamente atado en la parte posterior (nunca delante).



Equipo de protección individual (EPI) básico o de rutina del alumnado en el EN

- En condiciones normales no es necesario el uso de mascarillas durante la realización de las necropsias. No obstante, en aquellos casos en que el profesorado lo considere oportuno, todas las personas presentes en la sala utilizarán mascarillas de protección que serán provistas por el personal técnico del EN. La colocación de las mascarillas ha de ser segura, siendo una operación que requiere obligatoriamente quitarse antes los guantes (después de haberlos lavado) y lavarse las manos.

- En el caso del vestuario de profesorado, técnicos, residentes y becarios, el procedimiento es el mismo, si bien aquí los EPIs son individuales y se dispone de taquillas.

6.2.4. Acceso interior y actuaciones en las salas de disección (Nºs 4 y 5 del plano anexo)

- Está absolutamente prohibido el acceso a las salas de disección sin la debida protección proporcionada por el EPI básico del EN.

- Una vez en la sala de disección todas las actuaciones del alumnado o personas invitadas o asistentes a cursos de formación que puedan desarrollarse en el EN estarán supervisadas y dirigidas por el personal autorizado definido en este mismo procedimiento, absteniéndose dichas personas de realizar cualquier actuación no prevista, programada o supervisada y de emplear el material o herramientas del EN sin permiso.

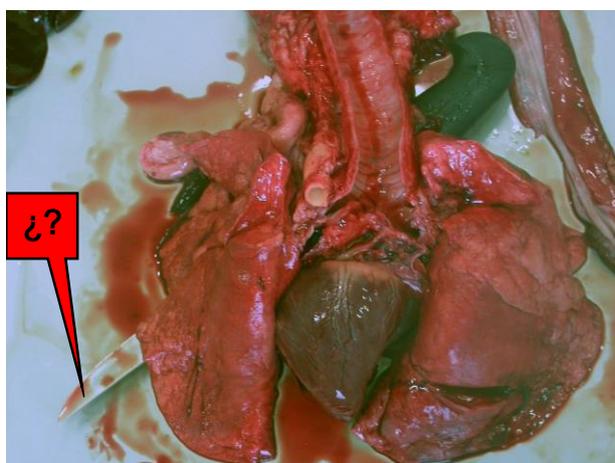
- La realización de necropsias de diferentes especies animales se realizará siempre siguiendo protocolos específicos (para cada especie animal). Estos protocolos se desarrollan en los procedimientos normalizados elaborados por el profesorado de las asignaturas correspondientes, estando además disponibles en Campus Virtual.

- Independientemente de los protocolos en los que se describe la técnica de necropsia básica para cada especie animal, todos los usuarios del EN deberán cumplir escrupulosamente una serie de normas y consejos generales que se detallan a continuación:

- Mantener en todo momento la atención centrada en la actividad que se está desarrollando (no jugar, gritar, bromear, etc.) con objeto de evitar riesgos innecesarios.
- No conectar nunca ningún aparato (enchufes) a la red eléctrica (exclusiva del personal técnico).
- Se ha de estar particularmente atento al suelo potencialmente resbaladizo (agua, grasa, vísceras, etc.) de las salas de trabajo.



- No tocarse nunca la cara (particularmente los ojos y la boca) ni el pelo sin quitarse antes los guantes. Si por cualquier causa fuera necesario lavarse la cara (salpicaduras) o manipular de nuevo el cabello para intentar fijarlo o recogerlo durante la necropsia, tales operaciones se han de realizar fuera de la sala de disección (**Nº 3: antesala**) y una vez lavados y quitados los guantes, lavarse también las manos.
- Es necesario controlar y responsabilizarse en todo momento del material y las herramientas que se están utilizando, teniendo sumo cuidado de no abandonarlas u olvidarlas por las diferentes poyatas o mesas de disección. Particularmente importante es evitar que el material punzante (jeringuillas) o cortante (cuchillos, bisturís) queden “ocultos” bajo los órganos extraídos o bajo la canal en la mesa de disección. Esta precaución evitará el riesgo de cortes o pinchazos con material potencialmente contaminado. Las herramientas, una vez lavadas y desinfectadas, han de colocarse en su lugar original (orden y limpieza).



- Es preceptivo comunicar al profesorado o al personal técnico, cualquier duda o incidencia que se detecte durante el desarrollo de la práctica.

- No utilizar herramientas o equipamiento (Ej. mangueras) sin que se haya solicitado y, en todo caso, sin la supervisión del profesorado o personal técnico.
- Se ha de prestar mucha atención al mantenimiento general de las salas de trabajo con objeto de evitar su deterioro, incluyendo el buen uso del equipamiento y las herramientas utilizadas. Ante la duda, se ha de consultar siempre al personal técnico o al profesorado.
- Los diferentes tipos de residuos generados durante la práctica se depositarán en contenedores adecuados: residuos orgánicos, guantes, papel, etc.
- Las agujas de las jeringuillas contaminadas y las hojas de bisturí usadas han de ser depositadas en los recipientes específicos señalados para ello (ver la imagen correspondiente).
- El papel de estraza utilizado y los guantes inservibles o de desecho se tirarán a los cubos de basura habilitado para ello (uno dentro de la sala grande disección y el otro en el cubículo de salida en el que se desinfectan las botas (**letra “h”**)).
- Los residuos orgánicos (vísceras, canales, etc.) se depositarán, siempre bajo la supervisión del profesorado, de los residentes o del personal técnico del EN, en el contenedor móvil habilitado para tal fin (su ubicación habitual es la cámara frigorífica 2) (**Nº 6 en el plano**). Se ha de tener especial cuidado en la eliminación de las vísceras con objeto de no provocar salpicaduras (sangre, exudados, etc.) que puedan afectar a las mucosas del personal manipulador. Para ello es necesario depositar progresivamente y con cuidado dichas vísceras (especialmente vísceras digestivas) en el fondo del contenedor, evitándose siempre dejarlos caer por su propio peso, sin frenar su caída, o tirarlos directamente sin ningún tipo de prevención. Así mismo, la manipulación del contenedor móvil de residuos orgánicos se ha de hacer con sumo cuidado, con objeto de no chocar con puertas y paredes y provocar su deterioro.



Cubo de basura convencional



Contenedor de residuos biopeligrosos



Contenedor móvil de residuos orgánicos. Cámara 2

- Se ha de colaborar en el mantenimiento del orden y de las condiciones de limpieza adecuadas. Bajo la supervisión del profesorado, de los técnicos de la sala o de los residentes, se participará en la limpieza del material utilizado al final de la clase práctica: herramientas de disección (cuchillos, tijeras, pinzas, sierras, etc.), mesas de disección y delantales.

6.2.5. Preparativos previos y salida de la sala de disección

Antes de abandonar la sala de trabajo y acceder a los vestuarios se han de cumplir una serie de actuaciones que garantizarán la seguridad y la higiene exigible a este tipo de prácticas docentes.

Los preparativos que se exponen a continuación se iniciarán sólo cuando el profesorado así lo comunique a los alumnos y al personal técnico, nunca antes (salvo excepciones):

- En primer lugar se ha de ayudar a depositar con sumo cuidado -con objeto de evitar salpicaduras, golpes o caídas imprevistas- los cadáveres y las vísceras en el contenedor móvil para residuos orgánicos. En particular se ha de evitar soportar o ejercer tracción sobre cargas (canales, vísceras,...) con un peso excesivo, siendo siempre preferible el concurso de dos o más personas para ello. Es así mismo importante cumplir con las recomendaciones de higiene postural necesarias para evitar lesiones músculo-esqueléticas o caídas.

- Una vez depositados los residuos orgánicos groseros en el contenedor móvil, se llevara éste con sumo cuidado a la cámara frigorífica 2 (**Nº 7 en el plano**), recordando siempre asegurarse de que la puerta de la cámara quede bien cerrada y de apagar la luz. A continuación y bajo la supervisión estricta del profesorado o del personal técnico, el grupo de alumnos en prácticas se dividirá en tres subgrupos, encomendándose a cada uno de ellos las tareas siguientes:

- La limpieza (con jabón) del material de disección o de vidrio empleados en la práctica (no más de dos personas). La limpieza del instrumental se realizará siempre en la pila de agua "limpia" (**letra "e1"**).



Pila "limpia" e1 (limpieza del instrumental)



Pila "sucia" e2 (Ej.: manipulación de vísceras)



¡ Bata no remangada ¡
 ¡ Pulsera ¡
 ¡ Guantes inadecuados ¡



Bata remangada
 Ausencia de joyas o abalorios
 Guantes adecuados



- La limpieza de las mesas de disección y las poyatas empleadas en la práctica (**letra "c"**). Se realizará esta tarea con jabón y estropajo (no metálico), eliminando todos los restos de materia orgánica que haya podido quedar adherida a las superficies de trabajo (máximo tres personas).



Limpieza con estropajo y jabón de las poyatas y las mesas de disección

- El resto de estudiantes se dedicará a limpiar ordenada y cuidadosamente las botas y los delantales de disección empleados en la práctica.
- Con objeto de prevenir la formación de aerosoles potencialmente peligrosos, está *taxativamente prohibida* la utilización de las mangueras en la limpieza de las mesas y poyatas. Esta función es estricta competencia del personal técnico (o del profesorado y los residentes), realizándose siempre cuando los estudiantes y la mayoría de personal haya abandonado la sala.



¡ No utilizar nunca las mangueras sin permiso !

- Está absolutamente prohibido salir de la sala de disección sin antes haber limpiado cuidadosamente las botas y el delantal utilizados. El procedimiento concreto para estas últimas tareas es como sigue:

1) Primeramente se procede al lavado de los delantales utilizados. Se realizará con agua, jabón y cepillo sobre el dispositivo lava-delantales ubicado en la sala grande (**letra “f”**). Es muy importante lavarse bien los guantes con jabón antes de disponerse a lavar los delantales (**letra “e1”**). Una vez lavado el delantal se colocará transitoriamente en la percha ubicada en la misma sala de disección al lado de la puerta de salida (ver imágenes del proceso a continuación).



2) A continuación, antes de acceder de nuevo a los vestuarios, es estrictamente obligatorio el lavado de las botas en el dispositivo habilitado para ello situado junto a la puerta de salida de la sala de disección (**letra "g"**): el lavado y cepillado de las botas de agua utilizadas se realiza mediante el empleo de agua y jabón. Una vez limpias las botas se recogerá de nuevo el delantal y se procederá a salir de la sala.



- Está terminantemente prohibido quitarse los guantes de protección mientras se permanezca en la sala de disección, lavándose (si son reutilizables) siempre antes de despojarse de ellos. Es prioritario y recomendable el uso de guantes de goma reutilizables antes que de un solo uso (látex), dado que proporciona una mayor protección y son claramente preferibles desde un punto de vista medioambiental.

- Al salir de la sala por la misma puerta de acceso (VN-019), es obligatorio desinfectarse las botas en la cubeta habilitada en el suelo a tal efecto (no debe utilizarse a la entrada, pero sí a la salida).

- Una vez colgados los delantales en las perchas existentes (se intentará no colocar varios delantales sobre la misma percha) en la antesala de disección (**letra "b"**) se extraerán los guantes y se colgará la bata en las perchas del vestuario, dejándose asimismo ordenadas las botas en las estanterías correspondientes (**Nº 2 del plano**).



Cubeta de desinfección a la salida de la sala disección. Papelera para la eliminación de guantes desechables

- A continuación se procederá al lavado de manos con jabón. Una vez recogidas las pertenencias se procederá a la salida del edificio por la misma puerta de acceso (**1**).

7. Protocolo de emergencias

- **Responsable de emergencias del EN:** María Dolores Pérez (Técnico laboral del EN)

- **Primeros auxilios:**
 - Carme Martínez: extensión 1497/6067
 - Encarnación Casas: extensión 1090/6054
 - Francisca Castro: extensión 1296/6172

- **Teléfonos generales:**
 - Seguridad: 2525
 - Dispensario: 1800/1900
 - Emergencias: 112
 - Conserjería: 1298

- **Evacuación de emergencia:**
 1. Activación del protocolo de emergencias → Activación de la alarma (consultar el plano del Anexo II)
 2. Evacuación ordenada e inmediata del edificio
 3. Agrupamiento en el punto de encuentro (consultar el Anexo III)
 4. Esperar al equipo de emergencias
 5. En caso de emergencia general la activación del protocolo provendrá de la facultad

- **Confinamiento en el EN:**
 1. Activación del protocolo de emergencias → Activación de la alarma. La orden de confinamiento proviene de la facultad o del Plan de Autoprotección del Campus
 2. Información inmediata a todo el personal del edificio. Prohibición de salida al exterior
 3. Espera hasta que se desactive el protocolo de emergencias desde la facultad

8. Anexo I

Plano del EN con identificación de dependencias que tiene que conocer el alumnado y con señalización de tareas o equipamientos necesarios para el mantenimiento de un nivel de seguridad y prevención adecuados.

1. Puerta peatonal
2. Vestuario de alumnos
3. Antesala
4. Sala de disección "grande"
5. Sala de disección "pequeña"
6. Cámara 1
7. Cámara 2 (residuos)
8. Zona de carga-descarga
9. Sala de fotografía
10. Sala de animales ante mortem

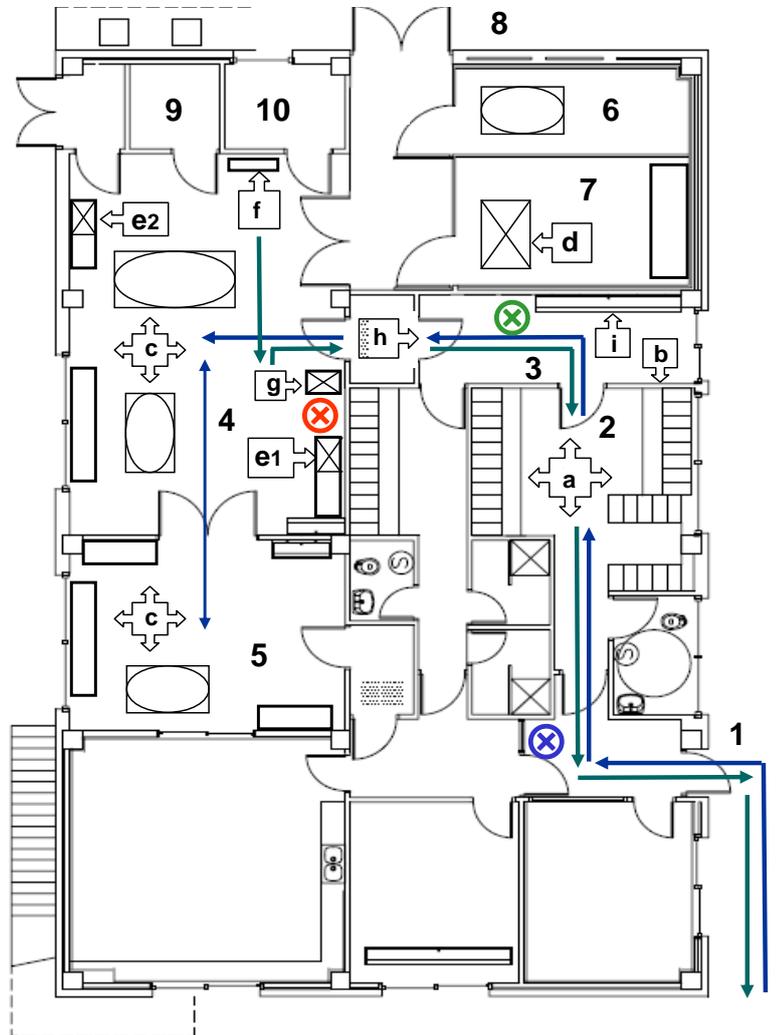
- a** → estanterías (batas y botas) y perchas
- b** → delantales
- c** → mesas y poyatas
- d** → contenedor de residuos (móvil)
- e** → pilas de agua: **1**) "limpia" y **2**) "sucia"
- f** → lava-delantales
- g** → lavado de botas
- h** → cubeta de desinfección de botas
- i** → grifos y dispensadores de jabón

-  Itinerario de entrada
-  Itinerario de salida

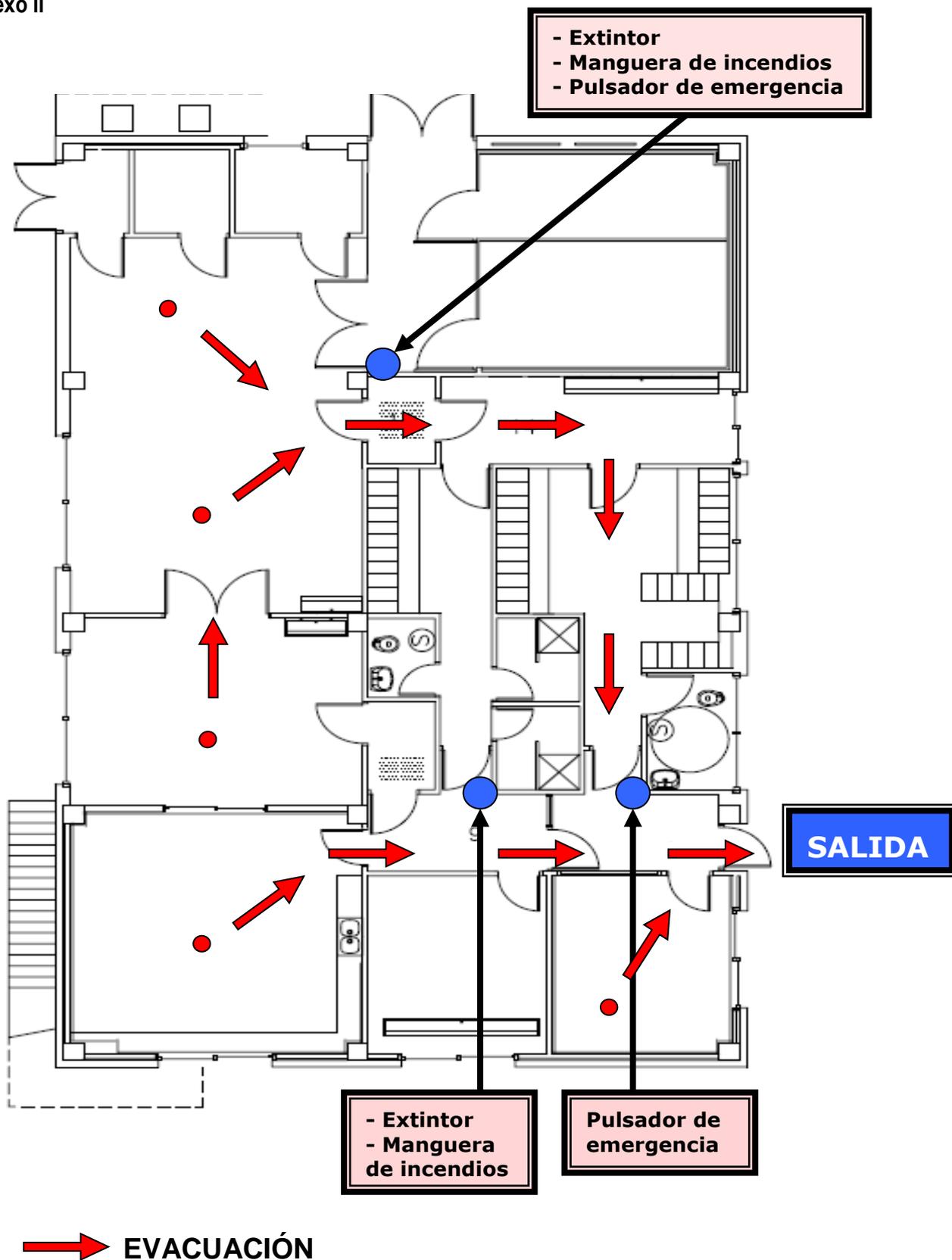
 Registro de acceso al EN

 Lavaojos

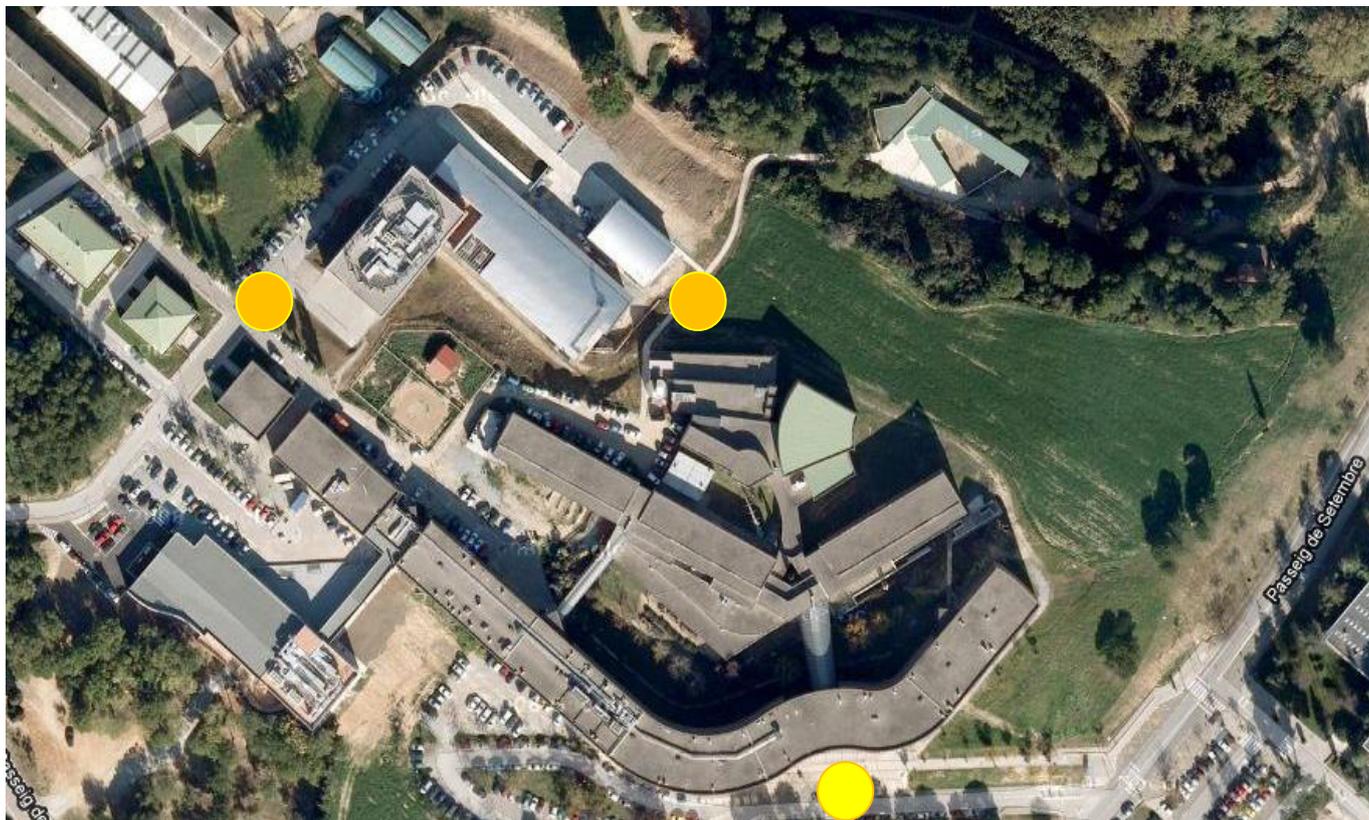
 Lavado de manos obligatorio antes de salir del edificio



9. Anexo II



EMERGENCIA: “Puntos de reagrupamiento”



-  **Punto de reagrupamiento principal**
-  **Punto de reagrupamiento de zona posterior y de Granges**

12. Anexo V

FORMULARIO EN / 09 - 01		REGISTRO de CONFORMIDAD del ALUMNADO en el EN (vinculado con el PNT EN / 10 - 02)
 Universitat Autònoma de Barcelona	Edificio de Necropsias (EN)	

Advertencia: este formulario implica la garantía de que el/la alumno/a registrado/a conoce y acepta el compromiso de cumplimiento de toda la normativa contenida en él **PNT EN / 10- 02**

Curso: 2015-2016		<i>Página....1.....de.....1....</i>	
Persona responsable: Mariano Domingo Álvarez			
Registro de alumnado autorizado		Firma de los usuarios (y fecha):	
	Apellidos, Nombre	Firma	Observaciones
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			